

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6904**     *DENDATEGUI HERMANOS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 10 de junio de 2015, con asistencia del 100 % del capital social de la sociedad, acordaron por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 73.859 acciones, siendo el importe a reducir de 443.892,59 euros por el procedimiento de amortización de acciones propias.

Las acciones que se han amortizado corresponden a los números 147.719 a 221.577, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción del capital es la amortización de acciones en autocartera.

Como consecuencia de la reducción, el capital de la sociedad se fija en 887.785,18 euros (Ochocientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y cinco euros con dieciocho céntimos), representadas por 147.718 acciones nominativas de 6,01 euros cada una (Seis euros con un céntimo), numeradas correlativamente de la número 1 a 147.718, ambas inclusive.

Las acciones representativas del capital social, se encuentran enteramente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Y en consecuencia se ha modificado el artículo 6 de los estatutos de la sociedad, en los términos citados.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián, 12 de junio de 2015.- La Administradora solidaria, doña Miren Itxaso Munduate Dendategui.

ID: A150028848-1